

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Emplazamiento recurso contencioso procedimiento ordinario 254/2018-A

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace pública la interposición de recurso y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz, procedimiento ordinario 254/2018-A, seguido a instancia de la Administración General del Estado - Delegación del Gobierno en la CAPV y abogado del estado por inactividad municipal del Ayuntamiento de Ribera Alta, que incumple lo dispuesto en la Ley 39/1981 de 28 de octubre, reguladora del uso de la bandera nacional y otras enseñas.

La publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

En Pobes, a 4 de enero de 2019

El Alcalde

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ